

Los barrios de viviendas de interés social como testimonio de crecimiento planificado en la ciudad de Corrientes a mediados del siglo XX

RIERA, Miguel Ángel
miguelangelriera@yahoo.com.ar
UNNE

Resumen. La ciudad es el producto cultural que llega al presente resultante de las transformaciones que se suceden con el paso del tiempo, como consecuencia de las acciones llevadas adelante por las fuerzas vivas de la comunidad, representadas en la esfera pública y privada. Su crecimiento poblacional deviene a través de la inmigración generada por la existencia de mejores posibilidades laborales, como así también de las condiciones sanitarias que posibilitan una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos. No obstante ello, el aumento poblacional desmedido, genera sectores urbanos deprimidos como consecuencia de la falta de planificación. Las malas condiciones de habitabilidad se traducen en hacinamiento, construcciones precarias y ausencia de servicios básicos de infraestructura, con la emergencia de problemáticas asociadas a la salud pública.

A mediados del siglo XX, a través de la gestión estatal, se construyeron en la ciudad de Corrientes dos barrios de viviendas de interés social tendientes a paliar en parte la problemática subyacente de un sector de la población. Las características arquitectónicas y la definición de nuevos sectores urbanos fueron elementos distintivos que los singularizaron en la ciudad, resultado de lineamientos proyectuales emanados por el poder político de entonces, admitiendo la adscripción al modelo de “ciudad jardín” como criterio novedoso que se insertó en la cuadrícula preexistente. La generación de ambos conjuntos barriales derivó en una experiencia planificada de hacer ciudad, que desde lo urbano admite su estudio en relación con el trazado preexistente de aquél entonces, destacando sus aspectos superadores como así también las limitaciones que con el tiempo fueron evidenciadas.

Introducción

Inserto dentro de un plan nacional con su correlato en el espacio provincial, en la ciudad de Corrientes se construyeron los barrios “Perón” y “Evita” entre los años 1949 y 1951, tendiendo a dar respuesta a la problemática habitacional de la población trabajadora. El trazado urbano resultante, se insertó en la trama existente en la entonces periferia urbana, vinculándose con la misma pero respondiendo a una propia lógica de organización.

Como conjunto de viviendas de interés social, constituyeron los primeros testimonios en la ciudad llevados a cabo por el Estado, particularizados por la planificación integral que comprendió el conjunto de viviendas individuales insertas en un trazado urbano destacado por lotes con retiro de la edificación de línea municipal además de perímetro y semi-perímetro libre, novedosos en aquél momento.

La planificación llevada adelante en la concreción de los mismos, con la infraestructura básica necesaria para el funcionamiento de ambos conjuntos, como un hecho inédito para la ciudad de aquél entonces, posibilitó que estos servicios con el tiempo pudieran extenderse a los barrios del entorno inmediato que, siendo anteriores en ocupación del suelo, organizados en la cuadrícula a la que respondía la trama urbana, no contaba con servicios básicos en ese entonces.

Organizado en aspectos que consideran los antecedentes en la planificación de barrios de viviendas de interés social, las características arquitectónicas y urbanas de la ciudad de Corrientes a mediados del siglo XX, los barrios Perón y Evita como casos de estudio y las conclusiones del abordaje temático,

este trabajo tiende a poner de manifiesto las características singulares que denotan los mismos como testimonio planificado de hacer ciudad.

Antecedentes en la planificación de barrios de viviendas de interés social.

El proceso de urbanización que detentó la República Argentina a fines del siglo XIX, derivó del importante desarrollo industrial de aquél entonces, generando en los bordes de las ciudades más importantes, asentamientos precarios carentes de infraestructura básica. La inmigración proveniente del espacio rural y de las pequeñas poblaciones de nuestro país por un lado, como así también aquella proveniente de países limítrofes y del espacio europeo, ésta última en virtud de las políticas migratorias llevadas adelante por el gobierno nacional, acentuaron la gravedad emergente de la problemática social sobre la cual se llevaron adelante políticas públicas tendientes a superar esta situación. Para ello se tomaron como referencias las acciones ejecutadas en esa dirección por los países centrales, intentando establecer parámetros en función de las condiciones y recursos locales. Desde lo urbano se llevaron adelante acciones que definieron nuevos sectores en la trama de las ciudades, adecuándose a la estructura en damero en algunos casos, transgrediendo su ordenamiento preestablecido en otros. Desde lo arquitectónico, incorporaron nuevas tipologías que con el paso del tiempo y en virtud de su utilización, denotaron transformaciones como respuesta a los cambios en la composición del núcleo familiar.

Uno de los modelos que fue adoptado correspondió al de “ciudad jardín”, que desde lo conceptual implica la conformación de un organismo social y eco-

nómico coherente, entendido como una urbanización basada en la distribución territorial de un sistema de núcleos urbanos relacionados entre sí y reunidos alrededor de una ciudad madre. Se intentó recuperar una relación equilibrada entre la ciudad y el campo, considerada perdida a partir del crecimiento de las grandes ciudades y de la expansión industrial. Ebenezer Howard acuñó el término en su libro “Garden Cities of Tomorrow” editado en Londres en 1902, aunque es necesario señalar que el precedente a esta publicación lo constituye el movimiento de “Ciudades Jardines” desarrollado en Inglaterra en las últimas décadas del siglo XIX, siendo liderado por William Morris, adquiriendo consolidación con la publicación precedentemente enunciada. Desde el plano político ...*Morris asocia la producción mecánica al sistema capitalista y, por ello, piensa que la revolución socialista suprimirá la mecanización del trabajo, y sustituirá las grandes aglomeraciones urbanas por pequeñas comunidades, donde los objetos útiles serán producidos por procedimientos artesanales* (Benévolo, 2005: 207).

El punto de partida para la ejecución de los barrios de viviendas de interés social fue el rechazo a la estructura de la ciudad decimonónica, para lo cual se tomó como referencia el planteo de Howard en cuanto proponen la unión entre sociedad humana y naturaleza mediante la creación de vecindarios descentralizados y autosuficientes, a través de dos modelos. A tal fin Rosa Aboy señala que *El primer modelo corresponde a las ciudades obreras construidas en la entreguerra europea, y tal vez su ejemplo más conocido sea el de los pabellones de vivienda colectiva construidos en Alemania, conocidos como Siedlungen, que comparten jardines y equipamiento comunitario. El segundo modelo es el del suburbio norteamericano: vecindarios residenciales compuestos por casas unifamiliares, con calles forestadas y veredas amplias, donde el contacto con la naturaleza y con el ocio tiene lugar principalmente en jardines privados* (Aboy, 2005: 21).

El pensamiento de la vivienda como dispositivo de integración y contención social devino como consecuencia de las condiciones en que habitaba una masa poblacional por entonces caracterizada por la diversidad de lenguas y costumbres, propia de la inmigración, en lugares caracterizados por el hacinamiento y la promiscuidad, propio de los “conventillos” localizados en áreas centrales y de las viviendas precarias en los bordes urbanos. El Estado tendrá una escasa intervención en lo concerniente a la construcción de barrios de vivienda popular en la primera mitad del siglo XX. Ello puede explicarse en función del pensamiento liberal sustentado en la alta rentabilidad proporcionada por los inquilinatos. *Las acciones son mínimas y con una débil vinculación con los verdaderos alcances del problema habitacional de esa época. Su nivel de cobertura, sus proyecciones sociales y, mucho más precisamente, el volumen de inversión destinada al gasto social, no resiste comparación con lo que fue hecho por otros grupos en forma simultánea o en los años posteriores* (Lecuona, 2002: 130-1). Los socialistas potenciaron la creación de organizaciones públicas autogestionarias no estatales, conocidas como “cooperativas”, para dar respuesta a la demanda de vivienda popular en crecimiento. La cooperativa “El Hogar Obrero” entre 1908 y 1914

construyó pequeños grupos suburbanos de viviendas individuales, privilegiándolos por sobre la colectiva.

Por iniciativa del diputado católico cordobés Juan Félix Cafferata, conforme a Ley N° 9677 del año 1915, se creó la “Comisión Nacional de Casas Baratas”, tomando como base a la “Sociétés des habitations à bon marché” existente en Francia. Su misión ...*antes que construir en cantidades tendientes a regular el mercado habitacional, consistía en difundir y orientar en materia de habitar, aplicar exenciones impositivas y realizar construcciones experimentales, como modelos destinados a ser imitados por la iniciativa privada* (Aliatay Liernur, 2004: 177). Para la construcción de barrios, dos planteos fueron implementados: el de la vivienda individual y el de la colectiva. En este último caso y desde lo tipológico, debe interpretarse como una etapa experimental del proyecto de vivienda popular, entendido por la propuesta que progresivamente y en función de la experiencia tomada de los inquilinatos, tendió a la paulatina sustitución de los patios cerrados planteados inicialmente como modelos “claustrales”, llegando a la definición de bloques “pabellón” rodeado por importantes superficies verdes. En el caso de la vivienda individual, se definió su ubicación en el trazado urbano siguiendo el modelo de “ciudad jardín”, asociado a las condiciones de higiene y salubridad.

El Banco Hipotecario Nacional, creado por Ley N° 1804, fundado el 24 de septiembre de 1886, adquiere nuevas funciones hacia 1919, como el otorgamiento de préstamos a empleados públicos, destinados a la construcción o adquisición de vivienda propia. El mismo año, la Unión Popular Católica Argentina llevó adelante una gran colecta nacional cuyos fondos fueron destinados a la construcción de las llamadas “mansiones populares” o “mansiones para obreros”. Fuera de la Capital Federal, en los centros urbanos más alejados y en sectores próximos a áreas productivas, la incorporación de la vivienda obrera surge como iniciativa patronal para mantener a la población afectada junto al sector extractivo, dándose ejemplos concretos en establecimientos azucareros de Tucumán, los destinados al procesamiento de carne vacuna en Entre Ríos, establecimientos forestales en el Chaco y norte santafesino. Otra iniciativa a destacar es la del Hogar Ferroviario, creado sobre la base de un proyecto del diputado Arturo Bas. *Se trataba de una sección de la Caja de Jubilaciones Ferroviaria, creada en 1919, que aplicaba sus fondos al otorgamiento de créditos hipotecarios para sus afiliados* (Aliata y Liernur, 2004: 178).

Entre las propuestas llevadas adelante, hacia 1925 la Municipalidad de Buenos Aires concretó la construcción del “Barrio Parque Los Andes”, autoría del Arq. Fermín Beretebide, producto de un concurso de viviendas de interés social realizado por la comuna. Desde lo morfológico, contempla un “anillo continuo edificado” materializado en la línea municipal del lote con pabellones orientados hacia el interior del predio. Fue una experiencia novedosa para el país en aquél entonces, como ejemplo de viviendas colectivas en las que se manifestó una modernidad no expresada en las ...*adcripciones lingüísticas sino en el proyecto social que sustentaba estas propuestas, es decir en la estrategia de ver en la vivienda un instrumento para la promoción y superación de las con-*

diciones sociales degradadas (Collado, 2011: 37).

El diputado socialista Dickmann defendió hacia la década del treinta la superioridad de la vivienda individual como solución al hábitat popular, señalando que *La casita individual cómoda y barata, ubicada en un hermoso barrio-jardín, profusamente arbolado, con su respectivo jardincito donde el hombre puede cultivar, en horas de descanso y en días feriados, flores y hortalizas y donde la mujer puede tener un pequeño corral de aves, será la gran solución económica y social de la vivienda popular...* (Chiarello, 2001: 4).

La influencia de los modelos internacionales se hará evidente en la década del 30 con emprendimientos como el llevado adelante por la Dirección de Ingenieros Militares del Ministerio de Guerra con la construcción del barrio de Suboficiales “Sargento Cabral” entre 1934 y 1937, ubicado en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires, el cual incorporó equipamiento colectivo y calles en “cul de sac” como elemento novedoso. Hacia 1939 se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires el Congreso Panamericano de la Vivienda Popular, en donde quedó evidenciada la preocupación de los sectores dirigentes respecto a la temática de la vivienda y su inclusión en el espacio urbano. Las conclusiones de este Congreso *...con organización y fuerte presencia de las filas católicas, pusieron el acento en la preservación de la familia y en la mejor adecuación de la casa unifamiliar, si bien no fueron unánimes* (Aboy, 2005: 40). Estos sectores ligados al catolicismo lograron una crítica tipológica a la vivienda colectiva por el temor a la propagación de ideas revolucionarias, entendido por el empleo de este tipo de viviendas en países socialistas.

La necesidad de establecer un modelo urbano que diera respuestas positivas a la alta densificación de los principales centros urbanos y a la mala condición en que se encontraba la población obrera por las grandes deficiencias que manifestaban sus viviendas, potenció en América Latina la difusión de acciones concordantes con estas ideas. Hacia 1938 Alcides Greca manifestaba que *...siempre que fuere posible convendría que las casas individuales para los obreros se construyan bajo el sistema de barrios o ciudades jardín, aunque ello pocas veces puede realizarse en la proximidad de las grandes ciudades, a causa del excesivo valor de los terrenos (...)* Para levantar la ciudad jardín hay que tener en cuenta la ocupación de sus futuros habitantes, las comunicaciones y las tierras disponibles (Greca, 1938: 126). En la Argentina, la idea de ciudad jardín se aplicó exclusivamente a conjuntos residenciales entendidos como porción de ciudad con lo cual adquirieron la categoría de “barrio jardín” o “barrio parque”, abandonando la relación entre vivienda y trabajo como así también la propuesta de utilización colectiva de la tierra urbana, definidas en el pensamiento inicial sobre el tema.

La vivienda de interés social ocupará un lugar destacado con la llegada del gobierno peronista en la segunda mitad de la década del 40. *Los conjuntos de vivienda masiva, representados en la obra por chalecitos californianos, operaban como símbolos de la adquisición de nuevos derechos y de la extensión del bienestar, es decir, de una transformación completa del mundo popular* (Ballent, 2005: 20). La “Fundación Eva Perón” tomó un posicionamiento

protagónico en la concreción de planes de vivienda masiva, sumado a la modificación de la carta orgánica del Banco Hipotecario Nacional que lo situó como el órgano centralizador de la financiación de la vivienda popular. El Plan “Eva Perón” implementado a partir de 1952 estaba destinado a la construcción de viviendas individuales, brindando además del financiamiento de la construcción de las mismas, las posibilidades para la adquisición de lote en condiciones ventajosas.

Ciudad “Evita” constituye el ejemplo más importante de conjunto barrial llevado adelante por la esfera política. Proyectado en 1947 y construido en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, fue organizado en cinco sectores de vivienda con su propio equipamiento, adoptando el esquema aconsejado por las unidades vecinales, combinando la tipología de viviendas colectivas con individuales, prevaleciendo éstas últimas en todo el emprendimiento.

Características arquitectónicas y urbanas de la ciudad de Corrientes a mediados del siglo XX.

Fundada el 3 de abril de 1588 por el Adelantado Juan Torres de Vera y Aragón, asentada en la ribera izquierda del río Paraná, la ciudad de Corrientes definió un trazado urbano respondiendo parcialmente a las normativas emanadas por la corona española, adecuando su organización a las condiciones naturales del entorno inmediato.

Sin duda existió un plano de la ciudad que marcó la traza acorde a las disposiciones que en 1573 había promulgado Felipe II como Ordenanzas de Población. Pero este plano que atendía a una modelística ideal, que no acataba desde el comienzo determinadas condiciones de la Ordenanza y que cumplía más una función de contralor público de la adjudicación de los lotes de tierra urbana, era en realidad una entelequia. (Gutiérrez, Sánchez Negrette, 1988: 25)

Un lento crecimiento la caracterizó en los siglos XVII y XVIII, iniciando el siglo XIX con la expansión urbana consecuente con el aumento de la población. A mediados de siglo se efectúa la rectificación de calles tendiendo al ordenamiento de la edificación, evidenciando en la segunda mitad del siglo XIX importantes cambios en la fisonomía urbana con la incorporación de nuevos equipamientos y servicios, como el de las escuelas, hospital, cárcel, entre otros.

Ingresando al siglo XX, las mejoras en el puerto permitieron optimizar la comunicación con el resto de los puertos fluviales, sumado a la prestación del servicio del ferrocarril del “Nordeste Argentino” con la ciudad de Buenos Aires y la instalación del ferrocarril “El Económico” con las localidades vecinas como Santa Ana, San Luis del Palmar, CaaCatí y Mburucuyá. La pavimentación en hormigón armado de calles iniciada en 1929 generó un cambio ambiental importante otorgando una nueva imagen urbana al sector céntrico, sumado a las obras de construcción de la avenida costanera “General San Martín”, modificando sustancialmente la fisonomía del sector ribereño desde el parque Mitre hasta la punta Ara-

zadí, trabajos que finalizaron hacia 1951.

A mediados del siglo XX el trazado en damero persistente desde el período colonial, definía el sector urbano mayormente consolidado, caracterizado por la continuidad edilicia sobre línea municipal en un contexto de construcciones mayoritariamente bajas que no superaban los dos niveles, delimitado al norte y oeste por la flamante avenida costanera como borde costero del río Paraná, al sur por las avenidas 3 de abril y 4 de Junio (actual Pedro Ferre), al este por los arroyos Manantiales, Poncho Verde y un canal de desagüe. Las redes de energía eléctrica, agua corriente, desagües cloacales y pluviales, al igual que el pavimento se extendía en gran parte de las calles. Más allá de los límites anteriormente enunciados, la baja densidad edilicia y carencia de infraestructura básica caracterizaban amplios sectores urbanos.

La plaza 25 de mayo constituía, al igual que al presente, el nodo administrativo gubernamental, localizando frente a la misma a la Casa de Gobierno, la Legislatura, el Palacio de Justicia entre otros organismos públicos. La arquitectura comercial y recreativa manifestaron el advenimiento de la modernidad arquitectónica, sumando también algunos ejemplos en la arquitectura doméstica. Los cines Colón y Rex se posicionaban como centros de esparcimiento en el centro de la ciudad, con una arquitectura entroncada en lo lingüístico a la imagen moderna.

El vaciamiento poblacional de grandes extensiones rurales como también de las pequeñas poblaciones próximas, deviene de las migraciones a la ciudad capital. Parte de la misma se localizó en zonas carentes de servicios de infraestructura básica, generando áreas urbanas deprimidas. El Censo Nacional de Población del año 1947 indicó que la ciudad capital tenía 71.856 habitantes, posicionándose como el centro urbano más importante del territorio provincial. Su economía se caracterizaba por una importante incidencia del rubro terciario, contemplando particularmente a la administración pública y a la actividad comercial de consumo local, una incipiente actividad industrial sustentada en rubros complementarios a las actividades agropecuarias – forestales como curtiembres, madereras y de transporte fluvial como pequeños astilleros. La necesidad de paliar el problema del déficit habitacional que empezó a detentar en este momento, hizo necesaria la construcción de barrios de viviendas los cuales se localizarán en el borde urbano.

Los barrios “Perón” y “Evita” como casos de estudio.

En el mes de junio de 1944, en el marco de las decisiones políticas que fueron llevadas adelante por el gobierno de la Intervención Federal en la provincia de Corrientes, respondiendo a las decisiones del gobierno nacional instaurado desde el día 4 de junio de 1943, se crea el Instituto Provincial de la Vivienda. Entre sus misiones tendió a dar solución al problema de la vivienda obrera, entendiendo que *la situación de las clases obreras de Corrientes plantea la perentoria exigencia de liberarlas de las malas condiciones de alojamiento que padecen...Que es deber del gobierno dar al obrero argentino la forma de vida digna que le asegure el arraigo de un hogar*

en el suelo patrio con el fin alto de que se aprenda a amarlo y esté dispuesto a defenderlo y proveer el desenvolvimiento de su familia... (El Liberal: Corrientes, 16/6/44).

Las elecciones nacionales llevadas adelante el 24 de febrero de 1946 consagraron a Juan Domingo Perón como Presidente de la Nación. En la Provincia de Corrientes triunfa el radicalismo, mediante un acuerdo llevado adelante con los partidos provinciales y otras fuerzas adherentes a los mismos, siendo electo como gobernador Blas Benjamín de la Vega. Su legitimidad fue cuestionada en virtud de la vigencia del sistema de Colegio Electoral en el ámbito provincial, que fuera suprimido a nivel nacional, por lo que es intervenida la provincia el 4 de septiembre de 1947, designándose como interventor al General de Brigada Juan Filomeno Velázco, quien asume formalmente su función el 12 de septiembre. *Velázco, oriundo de la localidad de Esquina ubicada al sur provincial, era un admirador del nacionalcatolicismo de carácter integrista, simpatizante del Eje y amigo personal de Perón...* (Solís Carnicer, 2009: 31). Con el mandato de facilitar la llegada del gobierno peronista a la provincia, llevó adelante un importante plan de obras públicas y asistencia social, que lo posicionó para consagrarse constitucionalmente como gobernador de la provincia en las elecciones llevadas adelante el 5 de diciembre de 1948.

En este contexto se ejecutaron en la ciudad capital los barrios “Perón” y “Evita”, siendo el primero de gestión nacional y el segundo enmarcado en el plan de obras provinciales, según lo manifestado el 1° de mayo de 1951 en la apertura de sesiones ordinarias de la Asamblea Legislativa de Corrientes por el gobernador Velázco al señalar que *...no se ha descuidado la eficaz protección de la salud, la infancia y la maternidad, avanzando asimismo, en la solución del problema de la vivienda con las realizaciones que son del dominio público y que, para ejemplificar, citaré en sus más cabales exponentes: los barrios “Perón” y “Evita”, coordinando así la obra del Gobierno Nacional, a quien pertenece la primera, con la provincial, a quien corresponde la estructuración del conjunto de 276 casas-habitación que ha sido denominado barrio “Evita”, en honor a la señora Eva Perón.* (Velázco, 1951: 2)

El barrio “Perón” fue construido por la empresa

La ubicación de los barrio “Perón” y “Evita” en la ciudad de Corrientes en una fotografía de la aviación naval en 1951.



Baggini Gerding Bellora S.R.L. Habilitado en 1951, contempló 200 viviendas que comprendían tipologías de dos y tres dormitorios. Sus límites estaban dados al norte por la calle Pellegrini (actual avenida Gobernador Ruiz), al sur por la calle Ayacucho, el este por la calle Estados Unidos y al oeste por la calle Santiago del Estero (actual Tránsito Cocomarola). Como equipamientos próximos se localizaban la estación cabecera del Ferrocarril “Económico”, el “Corrientes Tennis Club”, el Hospital “Llano” y el “Hipódromo General San Martín”, éste último con una amplia convocatoria de público al haber sido uno de los ámbitos recreativos más importantes de la ciudad en aquél entonces. Dentro del barrio se localizó un edificio escolar de nivel primario.

Los arroyos Manantiales, Poncho Verde y una zanja de desagüe definían límites próximos respecto del área central, ubicándose en sus bordes asentamientos en precarias condiciones de higiene y salubridad. Pocos años después, los trabajos de entubamiento de esos cursos de agua posibilitaron el saneamiento de sectores inmediatos, integrándolos a la red urbana. ...*el entubamiento del arroyo Salamanca (1932-1938) y más tarde del Poncho Verde (1957-1959) y la parte principal de la zanja de desagüe, convertidos en avenidas, permitieron la rápida urbanización de los barrios situados en esas áreas, así como una mejor comunicación interurbana.* (Gutiérrez y Maeder, 2003: 46)

El trazado en damero similar al existente en el sector central, la baja densidad edilicia por el predominio de espacios baldíos evidenciando la transición de área rural a urbana, la carencia de red de agua potable domiciliar y desagüe cloacal, caracterizaba a los barrios circundantes, acentuando el carácter periférico del entorno inmediato. La calle Ayacucho constituía la principal vía circulatoria, en virtud de

servir de conexión del área central con equipamientos próximos. Las vías del ferrocarril “Económico” se ubicaban paralelas a esta traza vial, generando un importante flujo circulatorio que por entonces lo posicionaba como uno de los principales medios de transporte que servía como ingreso y egreso a la ciudad.

Las viviendas fueron construidas en el centro del lote individual con perímetro libre, sin definir inicialmente muros divisorios medianeros. El planteo de una galería-porch al frente además de los muros blancos y la cubierta de teja colonial, dio como resultado una respuesta de alta calidad constructiva y espacial, introduciendo el retiro de la línea de edificación, adscribiendo al modelo de ciudad jardín (Gutiérrez y Sánchez Negrette, 1988).

La estructura de calles plantea la continuidad de las preexistentes en las inmediaciones, definiendo además una lógica particular al contemplar una avenida con parterre central en diagonal, sumando también pasajes y una calle curva que actúa como componente singular. Las mismas fueron arboladas conforme a un proyecto integral que incorporó las especies vegetales en la planificación inicial, localizando una plaza en el centro del barrio. El criterio de implantación de las viviendas en lotes con espacio libre circundante se asoció a la idea de mejores condiciones de higiene e independencia social, entendidos como crítica al amanzanamiento tradicional de la ciudad, interpretado esto último como un aspecto negativo al contener una alta densificación edilicia y malas condiciones de salubridad.

El barrio “Evita” tiene su origen en la Ley N° 1403 sancionada y promulgada en 1949, que declaró de utilidad pública a los inmuebles comprendidos dentro de los límites dados por las calles Necochea al Norte, Av. Maipú al Este, Av. Chaco (actual Tenien-

te Ibáñez) al Sur, calle Santa Fe (actual Gutenberg) y España (actual Sarmiento) al Oeste. El Banco Hipotecario Nacional actuó como entidad financiera a cuyo cargo estuvieron las operatorias y facilidades que posibilitaron el acceso a la vivienda propia a empleados públicos como así también a comerciantes y pequeños empresarios. La misma empresa constructora que llevo adelante el barrio enunciado anteriormente (Baggini, Gerding, Bellora S.R.L.), materializó 276 viviendas denominadas “casa-habitación” de uno, dos y tres dormitorios. En este caso, los lotes definieron una conformación rectangular con el lado menor coincidente con la calle. Las viviendas se implantaron “apareadas”, compartiendo el muro divisorio, generando un espacio libre semi-perimetral. En las proximidades se construyó la sede social del entonces Aero Club Corrientes, con similar imagen edilicia al de las viviendas. La escuela de nivel primario, existente anteriormente a la construcción del barrio, se encontraba en un edificio inadecuado para la función educativa, siendo construido el nuevo edificio escolar en un sector contiguo al espacio verde barrial definido inicialmente.

Un vacío edilicio a manera de plaza barrial en el centro del conjunto prefiguró la definición de una plaza barrial, incorporando además el arbolado en las calles como componente proyectual. Respecto a las vías circulatorias, no se tomó en cuenta de manera rígida el damero preexistente en el entorno inmediato, adoptando su propia lógica interna al definir calles cuyos trazados se adaptan a las condiciones del terreno, delimitado al este por una avenida en sentido diagonal (Av. Maipú) y al oeste por una calle en sentido norte-sur (calle Santa Fe), generando la continuidad de calles en sentido este-oeste coincidentes con la trama en damero de los barrios circundantes. En otras calles se adoptó el criterio de “pasajes”, jerarquizándose arterias internas como el caso de Av. España que plantea un sentido norte-sur, con un ancho importante que posibilitó su afectación como vía de doble mano, incorporándose el modelo “boulevard” en la Av. República del Líbano, paralela a la Av. Maipú. Calles en sentido curvo como Lamadrid y Pistarini manifiestan la intención proyectual de conectar los sectores de vivienda emplazados junto a la Av Maipú y la calle Santa Fe. Ello determinó una adecuación a las condiciones propias del espacio definido para el barrio, sin dejar de lado la conexión con los barrios adyacentes al mismo, incorporando además un trazado vial atípico en la cuadrícula urbana de entonces. Inicialmente estaba prevista la existencia de un espacio verde en el sector central del barrio, lo cual con el tiempo se perdió en virtud de que dicho solar fue ocupado por establecimientos educativos y religioso. Asimismo, en el sector sur ubicado entre las avenidas Pistarini y Chaco (actuales Correa Fernández y Teniente Ibáñez) se definió un sector de reserva, ocupado finalmente por instituciones educativas, deportivas y un conjunto de viviendas colectivas.

Ambos barrios definen una conformación que es la resultante de la adecuación al espacio destinado a su ocupación, estableciendo la continuidad con las calles próximas de la ciudad, aunque definiendo también rupturas en la continuidad de algunas ar-

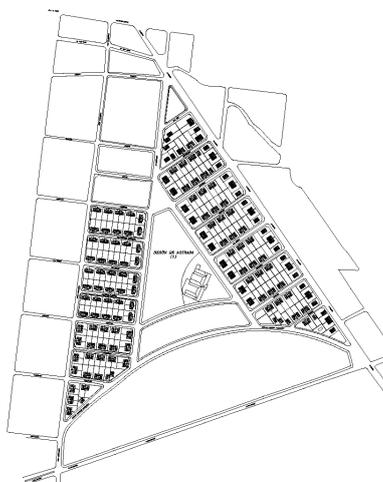
terias, generando la existencia de vías discontinuas que definen la generación de la “media manzana” como aporte singular en la traza urbana de la ciudad, además de calles con trazado curvo.

Planimetría del barrio “Perón”.



El espacio de ocupación del barrio “Perón” define una forma rectangular, con un trazado urbano que permite la continuidad de las calles adyacentes, sin someterse a la rigidez del damero pero adoptando una lógica particular con la incorporación de una avenida en diagonal asemejada al modelo “boulevard” y una calle que adopta un trazado curvo en un sector de su trayecto. El barrio “Evita” ocupó un terreno de forma triangular, planteando el trazado urbano con la continuidad de las calles adyacentes, pero en este caso la lógica particular reside, además de reiterar el modelo de “boulevard” en una avenida, en incorporar “pasajes” que particionan la manzana, reinterpretando el trazado en damero. El solar destinado inicialmente a un espacio verde cumplió parcialmente esa función, siendo destinado luego a una institución educativa.

Planimetría del barrio “Evita”.



La previsión de arborización fue común en am-

bos casos, seleccionándose el tipo de vegetal para cada caso, destacándose el empleo de árboles frutales, fresno, chivato, ente otros. En el barrio "Perón" el espacio destinado a plaza se mantuvo con el tiempo, al que se le incorporó equipamiento como bancos, kiosco de retreta y juegos infantiles, mientras que en el "Evita" inicialmente detento un equipamiento de juegos para niños hasta ser destinado a un establecimiento escolar.

Barrio "Perón".



Barrio "Evita".



La definición de viviendas unifamiliares en ambos casos, es acorde con el pensamiento de los grupos católicos que acordaban con este criterio como el más apto para la preservación de la vida familiar. Ambos barrios no se adecuaron a las normativas vigentes en el municipio dado por factor de ocupación del suelo, altura, planteando también en ese sentido una lógica particular al someterse a las disposiciones emanadas por los organismos de planificación de la obra pública, sin adoptar la reglamentación vigente en la ciudad. Ello acentuó sus características particulares, sobre todo en cuanto a la superficie de espacio construido en parcela. Desde lo constructivo, responde a la tecnología tradicional con muros portantes de ladrillo común, cubierta de teja española a dos aguas, carpinterías de madera esmaltada, etc. Con el paso del tiempo, las transformaciones que se llevaron adelante en algunas viviendas, devinieron en el reemplazo de algún componente edilicio inicial, particularmente las cubiertas que fueron reemplazadas

por el tipo metálico en virtud de los altos costos de mantenimiento de la cubierta inicial de tejas.

Los barrios "Perón" y "Evita" constituyen porciones pequeñas de una totalidad dada por la ciudad, de la cual definen componentes singulares al asumir características distintivas en la ciudad. Se destacan por un trazado que responde a las condiciones de emplazamiento en el espacio urbano, con una lógica particular que posibilitó la conexión con el trazado de las calles preexistentes en el entorno inmediato, permitiendo la conexión con el resto de la ciudad. El ancho de las calles favoreció la arborización de las mismas, destacándose como un componente particular en una ciudad que no planteaba en aquel entonces ni en el presente, sectores plenamente arborizados. Definieron la ocupación de lote individual con la previsión de importantes superficies libres de edificación para potenciales usos destinados a la ampliación de la superficie cubierta o definición de jardines privados. En este último caso, inicialmente fue prevista la presencia de espacios verdes entendida como plaza de escala barrial afectada a la recreación y esparcimiento ciudadano. En uno de los casos (Perón) mantiene hasta el presente este componente mientras que en el otro (Evita) ha desaparecido por la utilización con anuencia del poder público, de instituciones educativas y organismos de servicios públicos, perdiendo calidad ambiental. Ello deviene de la falta de regulación y control de superficies destinadas para espacios verdes, sumado a la ausencia de una política ambiental que comprometa a los poderes públicos en pos de su mantenimiento.

Conclusiones

La concreción de los barrios "Perón" y "Evita" tendió a paliar el problema de las condiciones habitacionales en que se encontraba la población trabajadora. Corrientes es la ciudad en la que emergieron ambos conjuntos aportando rasgos singulares en la trama urbana, evidenciados por la implantación de las viviendas en los lotes individuales como por la definición de espacios verdes, trazado de calles y la vegetación incorporada a las mismas. Plantean una reinterpretación del damero al definir variaciones dimensionales como también particiones. La presencia de avenidas a manera de "boulevard", acentúa la intención de incorporar sectores verdes en la red circulatoria aportando a la calidad ambiental.

Constituyen testimonios planificados desde lo urbano al definir sectores con características particulares en una ciudad que a mediados del siglo XX no contaba con antecedentes similares en la disposición de vías circulatorias como así también en la temática de la vivienda de interés social. La buena calidad constructiva de las mismas devino con el paso del tiempo en el aumento del valor de la propiedad aunque también, en función de los costos elevados de mantenimiento, se produjo el reemplazo en algunos casos de componentes constructivos como las cubiertas de teja española por chapa galvanizada. La localización en los bordes urbanos, en un sector de transición urbano-rural, como resultante de la disponibilidad de suelo libre de ocupación incorporadas al uso público en virtud de las gestiones del gobierno de entonces, los posiciona como formas de

llevar adelante la extensión de la ciudad de manera planificada en sectores que solamente reconocen la prolongación del damero con un alto déficit de infraestructura. La dependencia funcional del área central permite calificarlos como barrios suburbanos jardinizados, esto último porque replican las características llevadas adelante por otras experiencias realizadas en el ámbito nacional e internacional. Constituyen el precedente de otros emprendimientos de viviendas sociales ejecutadas con posterioridad en la faz pública.

Contemplan en ambos casos la incorporación de equipamiento educativo que al presente cubre un área de influencia mayor al de estos barrios planificados, sin la concreción de sectores comerciales y deportivos inicialmente proyectados. Son exponentes tangibles de las políticas públicas que en la temática social incorporaron a la ciudad al contexto nacional en donde se tendió a solucionar la problemática de la vivienda obrera generando no solamente mejoras en las condiciones edilicias sino también brindando espacios públicos que posibiliten la armonía familiar y la sana convivencia vecinal.

Referencias bibliográficas

- Aboy, Rosa. 2005. *Viviendas para el pueblo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.
- Ballent, Anahí. 2005. *Las huellas de la política*, Quilmes, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- Benévolo, Leonardo. 2005. *Historia de la arquitectura moderna*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili S.A.
- Chiarello, Ana. 2001. *La vivienda popular del peronismo: el chalet californiano 1943-1955*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.
- Collado, Adriana. 2011. "Vivienda popular en el campo profesional (1920-1943). Fermín Bereterbide y Wladimiro Acosta". En: *La habitación popular bonaerense. Aprendiendo en la historia*, Buenos Aires, CEDODAL. pp 35-38.
- Greca, Alcides. 1938. *El problema de la vivienda económica en la República Argentina*, Buenos Aires.
- Gutiérrez, Ramón y Ángela Sánchez Negrette. 1988. *Evolución Urbana y Arquitectónica de Corrientes*, Resistencia, Instituto Argentino de Investigaciones en Historia de la Arquitectura y el Urbanismo, Tomo II.
- Gutiérrez, Ramón y Ernesto Maeder. 2003. *Atlas del Desarrollo Urbano del Nordeste Argentino*, Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas. CONICET.
- Lecuona, Diego. 2002. *Evolución de los planes de*

vivienda en la Argentina 1890-1950, Buenos Aires, Editorial Dunken.

Liernur, Jorge y Fernando Aliata (eds.). 2004. *Diccionario de arquitectura en la Argentina*, Buenos Aires, Clarín diario de arquitectura, Tomo II c-d.

Solís Carnicer, María del Mar. 2010. "La alianza Libertadora Nacionalista y los orígenes del peronismo. Una aproximación desde la Provincia de Corrientes (1944-1947)". En: *Revista de Historia de América*, Instituto Panamericano de Historia de Geografía e Historia N° 141, México. pp 9-38.

Velázco, Filomeno. 1951. "Mensaje". En: *Mensaje ante la Honorable Asamblea Legislativa de la Provincia de Corrientes, apertura de sesiones ordinarias de 1951*, Corrientes.

Otras fuentes

- Diario EL LIBERAL: Corrientes, 16/6/44.
- NEDIM – Núcleo de Estudios Documentales de la Imagen – IIGHI – CONICET – Resistencia.
- Archivo General de la Nación – Buenos Aires.